



“2022, Año de Flores Magón”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA II SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las trece horas del veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, en sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por el C. Arturo Romero Luna, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y designado para realizar las atribuciones señaladas en los artículos 15 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. De conformidad a lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del 2022. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del ITSA y Suplente del Presidente, solicita a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la dispensa de la participación del Presidente del Comité en la presente Sesión Ordinaria; una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III numeral 38 fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los siguientes miembros:-----

Por parte del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco: -----

1.- C. Eric De Bernardo Hernández. Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA. -----

Por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco: -----

2.- C. Arturo Romero Luna: Vocal Ejecutivo del Órgano Interno de Control en el ITSA. -----

Por parte de la Secretaría de Educación: -----

3.- C. Carlos Jiménez García. -----

En representación del C. Bernardo Martínez Auriolos. Director de Universidades e Institutos; Vocal Suplente -----

De los invitados: -----

1. C. Adriana de Aquino Almaraz. -----

Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. -----

2. C. Juan Luis González Jiménez. -----

Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del ITSA. -----

3. C. Claudia Ibarra Caballero. -----

Enlace de Control Interno del ITSA. -----

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes tres miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y tres miembros como invitados participando solo con voz, por lo que -----





“2022, Año de Flores Magón”

declaró que existe **Quórum Legal** para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes. -----
Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: -----

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión-----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos. -----
- V. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----
- VI. Desempeño Institucional. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - b. Pasivos Contingentes. -----
- VII. Seguimiento al Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----
- VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTCI -----
 - b. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - b. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b. Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
- XI. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. -----
- XII. Solicitud de Acuerdos. -----
- XIII. Asuntos Generales. -----
- XIV. Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente del Comité, somete a consideración el Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Suplente del Presidente presentó y sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra debidamente firmada por todos los miembros del Comité que participaron en ella. -----

En este sentido, el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la dispensa de la Lectura del Acta, **aprobándose por unanimidad de votos**, de la misma forma el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la ratificación del Acta,

Handwritten signature

Handwritten number 4



“2022, Año de Flores Magón”

estando de acuerdo, se **aprueba por unanimidad de votos: la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2022**, de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción III del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente informó a los integrantes del Comité el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores:-----

1. **COCODI-ITSA-I-S.O.-01/29-06-2022**. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al primer trimestre 2022. **100%**. -----

El Suplente del Presidente informó que se presentaron y se aprobaron los avances del PTCI con respecto al primer trimestre del 2022 en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del COCODI -----

2. **COCODI-ITSA-I-S.O.-02/29-06-2022**. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al primer trimestre 2022. **100%** -----

El Suplente del Presidente informó que se presentaron y se aprobaron los avances del PTAR con respecto al primer trimestre del 2022 en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI -----

3. **COCODI-ITSA-I-S.O.-03/29-06-2022**. Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. **100%** -----

El Suplente del Presidente manifestó que el Informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del ITSA se presentó ante la Secretaría de la Función Pública y en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI. -----

4. **COCODI-ITSA-I-S.O.-04/29-06-2022** Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. **100%**. El Suplente del Presidente informó que el Acuerdo fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI quedando concluido. -----

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y una vez revisado el punto, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad de votos: el Seguimiento de Acuerdos.** -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

5. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente suplente informó las diferentes situaciones que afectan a la institución, expresadas y detalladas en el siguiente recuadro: -----

“2022, Año de Flores Magón”

PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN CRÍTICA	INSTANCIA	COMENTARIOS	REPORTE DE AVANCES	AVANCE
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	Se ha solicitado al área correspondiente incluir a presupuesto el estudio, mantenimiento y medición del pozo de agua, requisitos requeridos por la Comisión Nacional del Agua, para obtener el Título de la Concesión del pozo profundo.	60%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realizará la gestión ante las autoridades municipales para apoyo de construcción.	0%
Lienzo Charro	Ayuntamiento del Municipio de Atlixco	Inmueble insertado en los terrenos propiedad del ITSA. Su ubicación genera pérdida en el control de acceso al instituto, así como un probable problema legal a posteriori.	Con base en las gestiones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, el H. Ayuntamiento de Atlixco presenta el Instrumento 24294 de donación de predio a favor de la Asociación regional de charros de Atlixco.	95%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Es necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca – Administrativo	40%
Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Necesario establecer un convenio de colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se ha elaborado el Convenio de colaboración CENAPRED-ITSA y está en proceso de validación.	80%

Una vez expuesto el punto, el Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobando por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----

Una vez presentado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presentó: -----

a) Programas Presupuestarios: El Suplente del Presidente informó que la captura de avances al segundo trimestre representa un 95.24% en la cédula de Avance de indicadores para resultados en el ejercicio del presupuesto del Instituto, por lo que las evaluaciones a la gestión de los Programas Presupuestarios reflejan mayor porcentaje en el primer semestre.-----

Una vez revisado el punto por los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: los Programas Presupuestarios.**-----



“2022, Año de Flores Magón”

b) Pasivos Contingentes: El Suplente del Presidente presentó el informe del estado procesal de 7 juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al segundo trimestre 2022, detallados a continuación: -----

Expediente D-3/937/2018, pendiente de señalar fecha para audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. -----

Expediente D-3/362/2020, se resolvió el incidente de competencia planteado por la demandada y ordenaron turnar los autos al tribunal de arbitraje del estado de Puebla. -----

Expediente D-3/350/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 12 de julio de 2021 y señalaron echas para desahogo de pruebas -----

Expediente D-3/354/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, se desahogó el 12 de julio de 2021 y se señalaron fechas de desahogo de pruebas. -----

Expediente D-3/352/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 13 de julio de 2021 y señalaron echas para desahogo de pruebas -----

Expediente D-3/8/2020, la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 19 de noviembre de 2021, y señalaron fechas para desahogo de pruebas. -----

Expediente D-3/1001/2021, en la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas señalada para el día 07 de junio de 2022 a las 13:00 hrs, la Junta suspendió el desahogo y señaló el día 09 de agosto de 2022 a las 12:00 hrs para que tenga verificativo la audiencia incidental de competencia. -

Expediente D-3/1088/2021, se señaló fecha para audiencia incidental para el día 31.08.2022, se promovió incidente de competencia. -----

El suplente del Presidente expuso que se tiene un monto total por materia laboral de \$3,965,271.29 monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos. -----

Una vez revisado el punto, se somete a votación **aprobándose por unanimidad: los Pasivos Contingentes.** -----

En uso de la palabra la C. Adriana de Aquino Almaraz solicita apegarse al Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla en la Fracción VII inciso d), para presentar el Plan Institucional de Tecnologías de Información 2023, siendo que no se ha presentado en Sesiones anteriores. -----

Una vez revisado el punto por los Miembros del COCODI, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad y en lo general: el Desempeño Institucional** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al segundo trimestre del 2022, destacando la adecuación y puesta en marcha de la Sala de Lactancia en beneficio de la población: estudiantil, docente y administrativa, como parte de las acciones que promueven la corresponsabilidad laboral, familiar y personal, y con esto evitar el rezago y/o deserción de nuestras estudiantes. -----

Una vez presentado el punto se somete a votación ante los miembros del Comité, **aprobando por unanimidad de votos, el Informe de Actividades correspondiente al segundo trimestre 2022.** -----



[Handwritten signature]





“2022, Año de Flores Magón”

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. -----

8. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, Fracciones I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó el **Reporte de Avance Trimestral del PTCI** correspondiente al segundo Trimestre 2022 los cuales se detallan en el siguiente cuadro: -----

1) Resumen cuantitativo: -----

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original		No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado	
41		41	

Trimestre	Total de A.M.	Situación de las Acciones de mejora			
		Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Segundo	41	34	82.9%	5	2

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento: se informan 5 acciones de mejora que se encuentran en proceso al cierre del segundo trimestre 2022, así como las propuestas de solución para cada una de ellas para así fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional. -----

3) Del total de las 41 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 34 se encuentran concluidas que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el 82.9% de avance al cierre del segundo trimestre; 5 acciones de mejora se encuentran en proceso ; 2 acciones de mejora se encuentran sin avance de las cuales ya se encuentran descritas sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional. -----

Se adjunta a la presente Acta **Anexo 1** conteniendo: Reporte de Avance Trimestral 2022 Segundo Trimestre. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se someten a votación de los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral 2022 Segundo Trimestre.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. -----

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó el **reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2022**, en el cual se detalla el resumen de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. -----

Z
AW
A



"2022, Año de Flores Magón"

1) Resumen cuantitativo:

El Suplente del Presidente informó los avances al segundo trimestre con respecto a las 24 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022:

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			
	Total de A.C.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Segundo	24	9	29.2%	13
				2

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado
24	24

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, los procesos de implementación de las Acciones de control en términos generales se han llevado de conformidad con lo estipulado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), no obstante, trece acciones de control están en proceso y 2 se encuentran sin avance con su debido seguimiento ante las áreas responsables de su cumplimiento reportando avances a través de los canales de comunicación institucional, se presentan los problemas que obstaculizan las acciones de control así como sus propuestas de solución en la siguiente tabla:

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora	Propuesta de solución
1	Resguardo de información en formato digital	El manual se encuentra en proceso de elaboración, se contempla el Área de Tecnologías de la Información para su complementación, la demora del documento se debe a la revisión de varias áreas.	El ACA marcará tiempos de adecuación y revisión para su término durante el tercer trimestre.
2	Regularización de la concesión del pozo ante CONAGUA	Derivado de la suficiencia presupuestal se ha detenido la acción de control	Se someterá como punto de Acuerdo ante la H. Junta Directiva y dar continuidad con el proceso.
4	Detectar Convenios obsoletos.	La detección de informes obsoletos se verifica con las áreas académicas, los resultados aún no se tienen.	El área de Vinculación solicitará la información para recabar datos de los convenios en operación y aquellos que no se utilizan.
5	Informe de efectividad de convenios	La detección de informes obsoletos se verifica con las áreas académicas, los resultados aún no se tienen.	Derivado del resultado de los convenios detectados se tendrá un avance mayor para el próximo trimestre
6	Actualización de inventario bibliográfico	La actualización y depuración del acervo bibliográfico aún se encuentra en proceso, sin embargo la actividad sigue avanzando	Al momento se han detectado 1531 títulos obsoletos, aun se sigue reforzando la revisión de títulos, con la colaboración de docentes.
7	Realizar encuesta de satisfacción R01-PC20, Detección de necesidades bibliográficas	La encuesta no ha sido aplicada ya que su aplicación corresponde al final de cada periodo escolar vigente	Se aplicará encuesta a finales del mes de junio.
8	Incluir a presupuesto Títulos bibliográficos	Al trimestre no se tienen contemplados títulos nuevos debido a que no se tienen resultados de la	El resultado de los dos procesos mencionados serán la base para determinar los títulos a ser integrados a presupuesto



“2022, Año de Flores Magón”

		detección de títulos obsoletos y la aplicación de la encuesta	
9	Análisis del proyecto de investigación	Al no contar con asignación de líder de proyecto no se da seguimiento oportuno a los proyectos	Al cierre del trimestre que se reporta, se han dado reuniones de trabajo para asignación de proyectos, se da seguimiento a las minutas derivadas de dichas reuniones para que sus acuerdos se cumplan en tiempo.
10	Designación de líderes de proyecto	La falta de líder de proyecto no permite la consecución del objetivo	Al cierre del trimestre que se reporta, se han dado reuniones de trabajo para asignación de proyectos, se da seguimiento a las minutas derivadas de dichas reuniones para que sus acuerdos se cumplan en tiempo.
11	Requerimientos de espacios y adecuaciones, presupuesto	No se cuenta con el plan de trabajo	Se presenta formato R02-PC03 control de proyectos para seguimiento
12	Integración de expedientes de requerimientos a las áreas pertinentes	No se cuenta con un Plan de trabajo que permita hacer los requerimientos pertinentes.	El formato R02-PC03 control de proyectos permitirá dar seguimiento a los proyectos
13	Llevar un registro de todos los proyectos de investigación hasta llegar a su conclusión	No se tiene informes del proyecto	Se dará seguimiento al avance del proyecto mediante Formato R02-Pc03
16	Registrar de manera ordenada especificaciones y generalidades del curso.	El Catálogo de servicios se encuentra en revisión	El área de difusión espera catálogo actualizado y dará difusión en el mes de julio.
20	Identifica a los docentes que salieron evaluados con calificación <3.75 para capacitarlos	Las fechas para evaluación docente son hasta el 29 de junio	Una vez concluida la evaluación docente en la fecha establecida se tendrán los resultados, para su capacitación.
21	Identifica a los docentes que salieron evaluados con ponderación insuficiente para fortalecer las áreas de oportunidad	Por lineamiento del Tecnológico Nacional de México, la evaluación docente y departamental se llevará a cabo en el mes de junio y noviembre	Se tendrán resultados en el reporte de avance del tercer trimestre, una vez concluida la evaluación docente.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas con respecto a las acciones concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno: -----

Del total de las 24 acciones de mejora, 9 se encuentran concluidas y representan el 29.2% de avance al cierre del trimestre que se reporta; 13 acciones de control se reportan en proceso, 2 acciones se cumplirán a un cien por ciento en cuanto se cumpla el tiempo de su ejecución con su pertinente seguimiento ante los responsables de su conclusión para asegurar el fortalecimiento del Control Interno y la no materialización de los riesgos. -----

Se adjunta a la presente Acta **Anexo 2:** el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2022. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al segundo trimestre 2022.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. -----

10. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----





“2022, Año de Flores Magón”

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó: -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. Al cierre del segundo trimestre del 2022 se recibió una queja formal ante el Comité de Ética, por medio del Buzón Virtual de Quejas, Denuncias o Felicitaciones, misma que se está atendiendo conforme a lo establecido en el procedimiento PG07 Mecanismo de Quejas y la presentación ante el Comité de Ética, la resolución será comunicada en la siguiente Sesión de COCODI.-----
Una vez revisado el punto, se somete a votación ante los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobándose por unanimidad de votos: la breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** -----

b) Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
Se presentó ante este Comité las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras haciendo notar que en el informe de auditoría externa a los procesos de Gestión Integral no se detectaron no conformidades conservando la Certificación del Sistema de Gestión. -----
Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la breve descripción de las acciones recurrentes determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó que dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, la participación de autoridades municipales y la participación de la sociedad civil, buscan el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la vinculación con sectores empresariales y entes de gobierno. En el caso particular del municipio de Cohuecan se desarrolla el proyecto de reactivación económica para impulsar el proceso de producción alfarera propia de la región, que permita tener un desarrollo de mercadotecnia y lograr que este municipio sea un atractivo turístico dentro de la región de Atlixco, en seguimiento a este proyecto se ha trabajado en la elaboración de una propuesta dirigida para implementarse en el proceso de alfarería mediante una máquina automática trituradora y cernidora; para tal efecto el Tecnológico Nacional de México ha aprobado el recurso por un total de \$240,000 del Programa de Fortalecimiento Profesional Docente (PRODEP). -----

En uso de la palabra la C. Adriana de Aquino Almaraz, Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, indicó que el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno ha concluido y que el punto sea renombrado como: Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo. -----

Handwritten signature/initials in blue ink.





“2022, Año de Flores Magón”

Una vez revisado el punto **se somete a votación** ante los miembros del Comité sirviéndose a levantar la mano, **aprobándose por unanimidad y en lo general: el Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

12. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Acuerdo No. COCODI-ITSA-II-S.O.-01/29-09-2022: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al segundo trimestre 2022. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al segundo trimestre 2022.**

Acuerdo No. COCODI-ITSA-II-S.O.-02/29-09-2022: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al segundo trimestre 2022. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad, la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al segundo trimestre 2022.**

Una vez aprobados los acuerdos por los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto del orden del día:

13. ASUNTOS GENERALES.

El Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo.

De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las trece horas cuarenta y siete minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Sesión, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

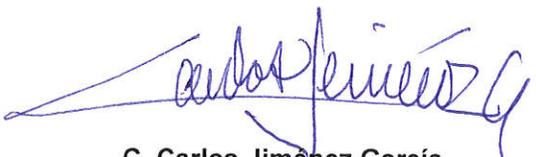
[Handwritten mark]



“2022, Año de Flores Magón”


C. Eric De Bernardo Hernández.
Director de Planeación y Vinculación y
Coordinador de Control Interno del
Instituto Tecnológico Superior de
Atlixco
Suplente del Presidente del Comité de
Control y Desempeño
Institucional del ITSA.


C. Arturo Romero Luna
Vocal Ejecutivo del Comité de Control
y Desempeño Institucional del ITSA.


C. Carlos Jiménez García.
Jefe del Departamento de Planeación
Subdirección de Institutos, en
representación del C. Bernardo
Martínez Auriolos Director de
Universidades e Institutos de la
Secretaría de Educación y Vocal
Suplente del Comité de Control y
Desempeño Institucional del ITSA


C. Adriana de Aquino Almaraz
Representante de la Coordinación
General de Órganos de Vigilancia y
Control de la Secretaría de la Función
Pública.

La presente foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.

